

# EL LIBRO DEL PACTO: INICIA

La segunda entrega de la Ley, dada por Dios a Moisés en 20.23—23.33, se conoce como el «libro del pacto» (24.7). Estas leyes, a veces llamadas el «código del pacto» en la literatura académica, ampliaron y explicaron los Diez Mandamientos.

## EL DADOR DE ESTAS LEYES (20.22)

<sup>22</sup>Y Jehová dijo a Moisés: Así dirás a los hijos de Israel: Vosotros habéis visto que he hablado desde el cielo con vosotros.

La introducción de esta sección hace hincapié en la fuente de las leyes, a saber: «Jehová», Yahvé. Israel no debía tener ninguna duda en cuanto al origen de estas leyes, puesto que habían «visto» que Dios había «hablado» con ellos «desde el cielo». La declaración proporciona una idea del por qué Dios le habló a todo el pueblo antes de darle a Moisés los detalles de la Ley, a saber: ¡Quería convencerlos de que el que estaba dándoles estas leyes era Jehová Dios mismo!

Aunque es difícil identificar un esquema general de organización para el Libro del Pacto, las leyes individuales aparecen en grupos. Cada grupo se ocupa de situaciones similares y parecen tener un interés general.

## LEYES RELACIONADAS CON LA ADORACIÓN A DIOS (20.23–26)

<sup>23</sup>No hagáis conmigo dioses de plata, ni dioses de oro os haréis.

Dios comenzó dando estas «leyes» (21.1) para ampliar los Diez Mandamientos reafirmando, en términos ligeramente diferentes, el segundo mandamiento. ¿Por qué comenzaría con el segundo mandamiento y no con el primero? La manera como está escrito el pasaje es una reminiscencia del primer

mandamiento en lo que respecta a no tener dioses ajenos «delante de mí»; la ley prohibía hacer otros dioses «delante de mí». El segundo mandamiento fue muy práctico, al especificar lo que los israelitas no habían de *hacer*, en lugar de limitarse a decirles lo que no habían de pensar ni creer; ello en consonancia con el carácter práctico de todas las leyes que se encuentran en el Libro del Pacto.

<sup>24</sup>Altar de tierra harás para mí, y sacrificarás sobre él tus holocaustos y tus ofrendas de paz, tus ovejas y tus vacas; en todo lugar donde yo hiciere que esté la memoria de mi nombre, vendré a ti y te bendeciré. <sup>25</sup>Y si me hicieres altar de piedras, no las labres de cantería; porque si alzares herramienta sobre él, lo profanarás. <sup>26</sup>No subirás por gradas a mi altar, para que tu desnudez no se descubra junto a él.

Después de especificar lo que los israelitas no habían de hacer, Dios explicó lo que *habían de hacer*: un «altar de tierra», donde pudieran «sacrificar» tanto «holocaustos» como «ofrendas de paz» (vers.<sup>o</sup> 24). Como las reglamentaciones para los holocaustos y ofrendas de paz vinieron después (en Levítico), puede que este pasaje se refiera a los sacrificios que ya estaban siendo ofrecidos, pero que no habían sido aún regulados.

Los lugares para hacer estos sacrificios eran escogidos por Dios. En esos lugares, haría «que esté la memoria de [Su] nombre». Dice: «vendré» al pueblo y los «bendeciré» allí.

Las leyes relativas al altar de este pasaje no tienen relación obvia con las instrucciones posteriores que tienen que ver con el altar de los holocaustos. Es posible que esta ley se refería al período de tiempo antes de la construcción y consagración del altar del holocausto, pero siguió siendo relevante durante el período de la peregrinación por el desierto, en vista de que los israelitas se trasladaron de un lugar a otro con frecuencia y ofrecieron sacrificios

en distintos lugares. Más adelante, Dios estableció un solo lugar para los sacrificios que habrían de ofrecerse (vea Deuteronomio 12.11–14).

La Ley no solamente requirió de altares de tierra, puesto que añadió regulaciones con respecto a un «altar de piedras». Se había de construir un altar con piedras naturales, no con piedras labradas por hombres. Además, los israelitas no habían de hacer altares con gradas; ello con el propósito de evitar que se viera su desnudez por debajo de las prendas al ir subiendo las escaleras. Ambos requisitos indican que los altares confeccionados en el desierto eran estructuras pequeñas y simples, en vez de los elaborados altares de otras naciones y el magnífico altar que posteriormente se situó frente al templo de Salomón.

Otra posibilidad, sugerida por L. D. Hawk, es que los altares de los que se habla en 20.24–26 eran de un tipo diferente. L. D. Hawk hizo distinción entre «altares al aire libre y altares vinculados al tabernáculo»,<sup>1</sup> diciendo que los altares al aire libre podían construirse en cualquier lugar y fueron

---

<sup>1</sup> L. D. Hawk “Altars” («Altars»), *Dictionary of the Old Testament: Pentateuco* (*Diccionario del Antiguo Testamento: Pentateuco*), ed. T. Desmond Alexander y David W. Baker (Downers Grove, Ill: InterVarsity Press, 2003), 33.

utilizados para una variedad de propósitos. Estos altares se utilizaron incluso después de que el tabernáculo fue terminado. Si tales altares fueron utilizados para una finalidad distinta a la del altar de los holocaustos, entonces no estaban quebrantando la ley de Moisés. Si esta interpretación es correcta, entonces las instrucciones de 20.24–26 podrían haber tenido la intención de regular la forma en que habían de construirse esos altares al aire libre.

### CONCLUSIÓN

Si hay un tema en estas instrucciones, es «No pongan énfasis en las estructuras externas de su adoración». Los israelitas necesitaban recordar que únicamente estaban de paso por el desierto en su camino a la Tierra Prometida. No habían de demorarse, construyendo altares innecesarios y elaborados. John I. Durham comentó que esta legislación es apropiada cerca del comienzo del Libro del Pacto, en vista de que pone énfasis en el hecho de que Dios estaba presente en cualquier lugar que estuviera el pueblo. Este es un tema importante en Éxodo.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> John I. Durham, *Exodus* (Éxodo), *Word Biblical Commentary*, vol. 3 (Waco, Tex.: Word Books, 1987), 320.

---

## PREDICACIÓN DE ÉXODO

---

# UNA LEY BUENA (20.1–17)

En el capítulo 20, nos encontramos con la entrega de los Diez Mandamientos, la primera parte de la ley de Moisés. Fueron las primeras estipulaciones en el pacto que Dios hizo con Israel. Dios había dicho que si Israel guardaba Sus mandamientos, ellos serían entonces Su pueblo. Israel dijo que haría todo lo que había mandado Dios. Ahora, Dios comenzó a explicar los detalles de lo que deseaba que Israel hiciera. Los mandamientos dados en el Sinaí son fundamentales para el resto de la ley y a la vez son representativos de la misma. Por medio de ellos, podemos ver la ley tal como Dios la dio.

### ¿POR QUÉ DEBEMOS CREER QUE LA LEY ES UNA LEY BUENA?

Si miramos con los ojos del Nuevo Testamento, puede que pensemos que la ley era mala: No era más que una sombra (Hebreos 10.1), y una sombra es seguramente inferior a «lo real». El antiguo pacto era inferior; el nuevo es mejor (Hebreos 8.6). Era defectuoso (Hebreos 8.7). Su propósito fue llevarnos a Cristo, y puesto que Cristo ya vino, ya no tiene validez (Gálatas 3.19, 23–25). Trajo un ministerio de muerte (2<sup>a</sup> Corintios 3.7).

Al mismo tiempo, el Nuevo Testamento sugiere que la ley de Moisés fue una ley buena. Fue con

gloria (2ª Corintios 3.7). Romanos 3.1, 2 dice que los judíos tenían una ventaja sobre los gentiles porque se «les ha sido confiada la palabra de Dios». Romanos 7.12 dice: «De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno». Hebreos muestra que Cristo y Su pacto es «mejor» que el antiguo pacto; sin embargo, no quiere decir que la Ley era «mala»; más bien, sugiere que era «buena».

Jesús no denunció la Ley durante Su ministerio público. Más bien, denunció las tradiciones que habían surgido alrededor de la ley. Las exigencias morales de la ley son buenas. ¿Por qué, entonces, fue eliminada la Ley? Era una ley buena, sin embargo, no podía quitar el pecado (Gálatas 3.19, 22; Hebreos 10.4). Las personas no necesitaban mejores leyes por las cuales vivir; sino que necesitaban de un Salvador. Es por ello que el antiguo pacto llegó a su cumplimiento y el nuevo pacto fue establecido.

### **¿DE QUÉ MANERA ERA LA LEY UNA LEY BUENA?**

Es fácil ver la bondad de la ley. 1) *Estuvo basada en los actos misericordiosos de Dios para con Israel* (19.3, 4; 20.1, 2). No fue una ley sencillamente por tener una ley, ni decretos impuestos por un conquistador sin interés alguno en el bien de los conquistados. 2) *Proporcionó suficientes razones para la obediencia* (vea 20.12). La ley vino acompañada por la promesa de bendiciones por obedecer y maldiciones por desobedecer (Levítico 26; Deuteronomio 28). 3) *Fue completa*. No solamente estableció las normas para la adoración de Israel, también rigió todo aspecto del vivir diario. Fue igualmente amplia en sus exigencias morales como éticas. Cada tipo de pecado está prohibido de alguna manera en los Diez Mandamientos. 4) *Rigió incluso los pensamientos y las actitudes*. El décimo mandamiento es «No codiciarás». ¡La codicia es algo que sucede en la mente! 5) *Protegió a aquellos que de otra manera eran indefensos*: los esclavos, los extranjeros o forasteros, las viudas y los huérfanos, los pobres y los discapacitados. 6) *Proveyó la pena capital para delitos contra las personas, pero no por delitos contra la propiedad* (21.12; 22.1). La ley de Moisés contrasta con las leyes de otras naciones del antiguo Cercano Oriente, las cuales exigían la pena de muerte, incluso por hurto de la propiedad. 7) *Demandó absoluta justicia*. Éxodo 23.2, 3 indica que los testigos habían de ser honestos y que los jueces no habían de ser parciales. 8) *Exigía que las personas trataran*

*bien a sus enemigos* (23.4, 5).

*Conclusión.* La ley de Moisés fue una ley buena, sin embargo, vivimos bajo una ley mejor. Si los israelitas se gozaron de tener la Ley, ¡cuánto más debemos regocijarnos en el nuevo pacto! Esforcémonos aun más para obedecer la mejor ley que tenemos por medio de Cristo.

Israel nunca guardó la Ley perfectamente. No importa qué tan buena es una ley, no puede salvar porque los falibles seres humanos son incapaces de guardarla a la perfección. Regocijémonos en que tenemos un sacrificio perfecto —Jesucristo— que hace posible que podamos ser salvos, a pesar de que no seamos capaces de hacer todo lo que el Señor requiere. Tenemos que obedecer los mandamientos de Dios; sin embargo, tenemos que recordar que nuestra salvación no es porque cumplamos la ley, sino por el sacrificio de Cristo por nosotros.

---

### **LOS DIEZ MANDAMIENTOS**

Los Diez Mandamientos proporcionan abundante material para uno o más sermones. Los Diez Mandamientos podrían abarcarse en un sermón, dos (hablando de los primeros cuatro mandamientos en el primero y de los últimos seis en el segundo)<sup>1</sup> o diez (hablando de cada mandamiento en un sermón por separado).<sup>2</sup>

### **¿POR QUÉ NO DEBEMOS PECAR? (20.5)**

«Si Dios es misericordioso y clemente y perdona el pecado, ¿por qué preocuparnos si pecamos o no?». La pregunta puede responderse de varias maneras, sin embargo, Éxodo 20.5 proporciona una buena respuesta. Su pecado puede hacerle daño no solamente a usted, también a otros, incluyendo generaciones futuras. Son abundantes las ilustraciones de cómo las consecuencias de los pecados de los padres afectaban a los hijos por tres o cuatro generaciones.

---

<sup>1</sup> Este método fue usado para dos sermones sobre «Los Diez Mandamientos» en David Roper, *The Day Christ Came (Again) and Other Sermons (El día que Cristo vino [otra vez] y otros sermones)* (S. l.: Alan M. Bryan, s. f.), 58–92.

<sup>2</sup> Hay once sermones sobre los Diez Mandamientos en Paul Woodhouse, «Éxodo, 2,» *La Verdad para Hoy* (marzo de 1993): 7–44. La serie incluye un sermón sobre cada mandamiento.

Autor: Coy Roper

© 2013, LA VERDAD PARA HOY  
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS